



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DEPARTAMENTO PATENTES
DECLARACIÓN JURADA DE PATENTES 2024

Período fiscal ordinario del 1º de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023

1.Nombre: _____

2.Número de cédula: _____

3.Número de teléfono: _____

4.Dirección exacta del local: _____

5.Correo electrónico para notificaciones: _____

6.Tipo de actividad: _____

7.Nombre comercial: _____

DECLARANTES DEL IMPUESTO MEDIANTE EL **REGIMEN TRADICIONAL**

8.Ventas o ingresos brutos del período: ¢ _____

DECLARANTES DEL IMPUESTO MEDIANTE EL **REGIMEN SIMPLIFICADO**

9.Compras: 03 / 2023 ¢ _____

06 / 2023 ¢ _____

09 / 2023 ¢ _____

12 / 2023 ¢ _____

Total, Compras: ¢ _____

x 30% ¢ _____

Total (Compras + 30%): ¢ _____

DECLARACIÓN JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que por tratarse de una declaración jurada (Artículo 318 del Código Penal) toda la información que se consigna contiene verdadera y completa declaración de mis impuestos de patente municipal por el mencionado período fiscal. Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones, procederá conforme a derecho corresponde según las disposiciones del Código Tributario y Ley de Patentes de la Municipalidad de Zarcero.

Firmo a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firma



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DEPARTAMENTO PATENTES
DECLARACIÓN JURADA DE PATENTES 2024

INDICACIONES QUE DEBE DE TENER PRESENTE A LA HORA DE PRESENTAR SU DECLARACIÓN.

Casilla uno: Nombre de la persona física o jurídica de quien posee la patente.

Casilla dos: Número de cédula física o jurídica de quien posee la patente.

Casilla tres: Número de teléfono donde se puede localizar al patentado.

Casilla cuatro: Dirección exacta donde se ubica el local comercial.

Casilla cinco: Correo electrónico

Casilla seis: Tipo de actividad que se realiza, por ejemplo: Zapatería, Tienda, Soda, etc.

Casilla siete: Nombre del local, por ejemplo, Soda Betty, etc.

Si usted pertenece al Régimen Tradicional sírvase en llenar la casilla 8:

Casilla ocho: Monto de las ventas realizadas durante el período a declarar. *(Las empresas que se encuentran fuera del Cantón deben de presentar la certificación de un Contador Público Autorizado, donde se indique las ventas realizadas dentro del Cantón de Zarcero). Según art 17 Ley 8391 y art 36 del Reglamento Licencias Municipales de Zarcero.*

Si usted pertenece al Régimen Simplificado sírvase en llevar la casilla 9:

Casilla nueve: Monto de las compras realizadas durante cada uno de los períodos a declarar.

FAVOR ADJUNTAR A ESTA DECLARACIÓN LOS SIGUIENTES REQUISITOS

CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN TRADICIONAL

- a) Copia de la última declaración de renta de Tributación Directa (Año 2023).
- b) Certificación CPA, desglosado por cantón (En caso de realizar su actividad en varios cantones del País) *Según art 17 Ley 8391 y art 36 del Reglamento Licencias Municipales de Zarcero.*
- c) Copia del Permiso de funcionamiento de Salud. (No obligatorio)

CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

- a) Fotocopias de las declaraciones de régimen simplificado (renta) de los periodos 2023.
- b) Copia del Permiso de funcionamiento de Salud. (No obligatorio)

- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: **20 DE MARZO 2024, SIN EXCEPCIÓN.** (Art. 32 Reglamento Licencias Municipales – Municipalidad de Zarcero)
- PUEDE ENVIAR SU DECLARACIÓN **CON FIRMA DIGITAL** AL CORREO drodriguez@zarcero.go.cr
- PARA CUALQUIER DUDA O CONSULTA PUEDE COMUNICARSE AL TELÉFONO 2463-3160 EXT. 1006 O VÍA WHATSAPP AL 8814-7709 EN HORARIO DE OFICINA.